

El Indecopi promueve en la ciudadanía el respeto por los derechos de los consumidores y el rechazo a los actos de discriminación

- ✓ **El Centro Especial de Monitoreo de la institución recibió reportes ciudadanos sobre presuntos actos de discriminación en la Feria del Libro.**

El Centro Especial de Monitoreo del Indecopi (CEMI) ha recibido reportes ciudadanos sobre la instalación de una pieza gráfica en la Feria Internacional del Libro, la cual muestra la publicación de un libro con la imagen de un animal con un sombrero, representando a una persona. Esta gráfica podría incurrir en actos denigrantes, debido a que podría menoscabar la imagen de un sector de la población.

Por ello, la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi hace un llamado a la ciudadanía, y en particular a los proveedores, a promover el respeto por los derechos de los consumidores, evitando y rechazando toda práctica discriminatoria o manifestación racista hacia algún sector de la población.

La institución, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección del consumidor y como integrante de la Comisión Nacional Contra la Discriminación (CONACOD), protege los derechos de las y los consumidores, vigilando y monitoreando de manera permanente el mercado para evitar la discriminación en las relaciones de consumo.

Para ello, el Indecopi cuenta con los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Teléfonos 224 7777, para Lima, y el 0-800-44040, para regiones.

A través de ellos los ciudadanos pueden reportar cualquier afectación a sus derechos para que la autoridad emprenda las acciones que correspondan.

El Indecopi rechaza enérgicamente todo acto de discriminación que afecte los derechos de las y los ciudadanos consumidores, sea por motivo de raza, ideología, idioma, religión, condición económica o cualquier otra razón.

Lima, 25 de julio de 2022